



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

San José del Rincón, México, a 28 de Septiembre de 2020.

Oficio: MSJR/JDR/TM/579/2020

**LIC. ISABEL CABALLERO ARRIAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

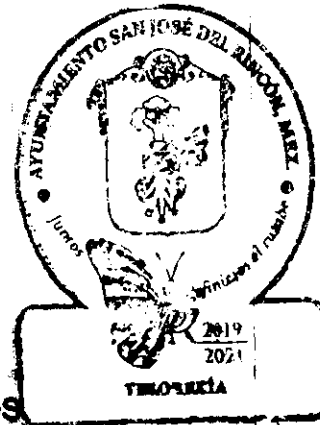
Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y así mismo en contestación a su oficio No. MSJR/JDR/UT/212/2020 donde solicita se de contestación a la solicitud de Información con No. 000145/JOSERIN/IP/2020 recibida mediante el SAIMEX (Sistema de Acceso a la información Mexiquense).

Se anexa la información en archivo pdf mediante el sistema SAIMEX de los puntos del 1-7 del punto 8 al 11 no aplican.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE.

**L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL**



C.c.p. Archivo.



Calle Guadalupe Victoria
No. 12. Col Centro. C. P. 50660
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com



María Guadalupe Vargas Colín

COOPERATIVA

Contacto: [Redacted]	Fecha:
	Folio: 005

At: N.L.C. Patricia Mateo Domínguez (Directora de Administración)

PAPELERIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	CAJAS DE HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA	\$ 1503.42	\$ 1503.42
Importe			\$ 49,482.08
I.V.A.			\$ 7,917.13
Total			\$ 57,399.21

Los precios incluyen I.V.A.
Vigencia de precios: 15 días

000270

Atendemos tus necesidades... realizamos sueños

OPERADO
13 MAY 2023



Servicios profesionales especializados S.A. de C.V.

L.C. Patricia Mateo Dominguez
Directora de Administración

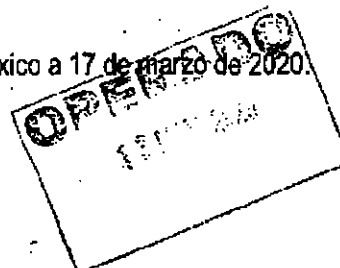
Saludándole de manera cordial y respetuosa, después de haber dialogado sobre lo que el MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCÓN requiere, le proponemos la siguiente cotización:

Cant.	Unidad	Descripción	C.U.	Importe
82	Cajas	Hojas blancas tamaño carta	\$ 632.00	\$ 51,824.00
			Subtotal	\$ 51,824.00
			I.V.A.	\$ 8,291.84
			Total	\$ 60,115.84

0000271

Sin más por el momento agradecemos su atención, recordándole que la vigencia de los costos es de 30 días naturales.

Toluca México a 17 de marzo de 2020.





Soluciones Integrales S. de R.L. de C.V.

Toluca México, 17 de marzo de 2020.

L.C. Patricia Maleo Domínguez

Directora de Administración

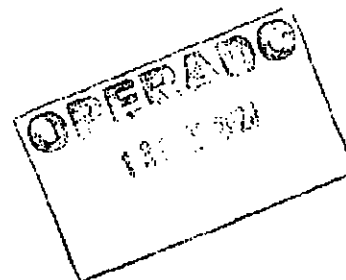
0000272

Enviámos un cordial saludo y al mismo tiempo le presentamos la cotización siguiente para: **Municipio San José del Rincón**

Cant.	Unidad	Descripción	C.U.	Importe
82	Cajas	Hojas blancas 1/2carta	\$ 620.00	\$ 50,840.00
			Subtotal	\$ 50,840.00
			I.V.A.	\$ 8,134.40
			Total	\$ 58,974.40

Le recordamos que la vigencia de la presente cotización es de 20 días hábiles a partir de la fecha de la presente.

Agradecemos su atención, esperando una respuesta favorable.





San José del Rincón
GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPAL
 2019 - 2021



ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

FECHA: 17/03/2020	No. DE ORDEN: MSJ/ADM/131/2020	No. DE REQ.: DA/B-21/2020
DATOS DEL PROVEEDOR		
NOMBRE: MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN		
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN		
DIRECCIÓN: CARRETERA CARMONA S/N, C.P. 50663, SAN FRANCISCO DE LA LOMA, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO		
CIRCUITO O ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES, UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS, ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA		
RFC:	TELÉFONO:	CORREO:
PARTIDA: 2111	ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA.		0000273

En atención a su cotización, informo a usted que el comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios (CAAES), ha determinado que sus precios son convenientes, por lo tanto, le solicito la entrega de las siguientes partidas

N.P.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	82	CAJA

LUGAR DE ENTREGA: Almacén general del Municipio de San José del Rincón, ubicado en Carretera Anganguero S/N, Col. Centro, CP. 50560, Piso 1, Edificio de Servicios Administrativos.

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 05 días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato.

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Ayuntamiento de San José del Rincón y previa presentación de la factura correspondiente.

DATOS DE FACTURACIÓN: Municipio San José del Rincón

Calle Guadalupe Victoria #12, Col. Centro, San José del Rincón, Estado de México, CP. 50660

RFC. MSJ020101JL7

CORREO PARA ENVÍO DE FACTURAS: municipiosanjoser@gmail.com

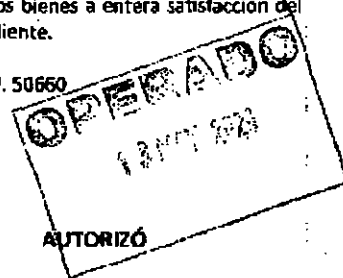
Sin otro particular Reciba un cordial saludo.

REALIZÓ

L.C. JUAN CARLOS SANTOS LAZARO
 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN

AUTORIZÓ

L.C. PATRICIA MATEO DOMINGUEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN





0000275



DESCRIPCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIEN Y/O SERVICIO					
No.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CAJA DE HOJAS TAMAÑO CARTA	CAJA	82	\$603.44	\$49,482.08
				SUBTOTAL	\$49,482.08
				IVA (16%)	\$7,817.13
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.)				TOTAL	\$57,299.21

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES AL INGRESO DE LA FACTURA A TESORERIA

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES: EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE EL SERVICIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EL PROVEEDOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 368 DE SU REGLAMENTO, ATRASO: EN LA FECHA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA EQUIVALENTE A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, LAS RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, CUANDO EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS. EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO O CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. ADemás, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A PAGAR POR SUS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DEBE A LA INCLUSIÓN DEL PROVEEDOR EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR "EL MUNICIPIO"

L.C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARÍA ELENA MONTANO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL COMISIÓN LOCAL

LIC. JOSÉ JUAN BOSADAS CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN
REPRESENTANTE LEGAL



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		MSR-DA/S-AD-118/2020
19	03	2020		

QUE CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 4, 5, 7, 8, 15, 16, 21, 27, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75 Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 120 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO NORMAS Y DISPOSICIONES CIVILES Y ADMINISTRATIVAS QUE LES SEAN APLICABLES:

POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", POR LA OTRA PARTE MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TONOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DEL PROVEEDOR 0000274

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
 CARRETERA CARVOHA, S/N, CP. 50663, SAN FRANCISCO DE LA LOMA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO

TELÉFONO: [REDACTED] TELÉFAX: [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INE No. [REDACTED]

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN

DEL MUNICIPIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

REPRESENTANTE LEGAL: LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 48 FRACIONES IV Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50660.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MSJ02000137

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDA PRESUPUESTAL: 21.1 ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARGARITA SÁNCHEZ YÁREZ NÚMERO DE REQUISICIÓN: DA/B-021/2020

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: PROCEDIMIENTO ORIGEN: ADJUDICACIÓN DIRECTA

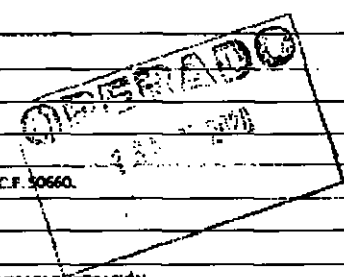
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE CAJAS DE HOJAS

FECHA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

[Firmas manuscritas]



[Firma manuscrita]



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		MSJR-DA/B-AD-114/2020
19	03	2020		

QUÉ CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 4, 5, 7, 8, 15, 16, 21, 27, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75 Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 120 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO NORMAS Y DISPOSICIONES CIVILES Y ADMINISTRATIVAS QUE LES SEAN APLICABLES:

POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", POR LA OTRA PARTE MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES		
DEL PROVEEDOR		
NOMBRE O RAZON SOCIAL: MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]		
NACIONALIDAD: MEXICANA		
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA)		
CARRETERA CARMONA, S/N, CP. 50663, SAN FRANCISCO DE LA LOMA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO		
TELÉFONO: [REDACTED]	TELEFAX: [REDACTED]	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): [REDACTED]
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INE No. [REDACTED]		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN		
DEL MUNICIPIO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
REPRESENTANTE LEGAL: LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		
SUSTENTO LEGAL: ARTÍCULO 48 FRACIONES IV Y VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50660.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MSJ020101L17		
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN		
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2111	ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARGARITA SÁNCHEZ YAÑEZ	NÚMERO DE REQUISICIÓN: DA/B-021/2020	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROCEDIMIENTO ORIGEN: ADJUDICACIÓN DIRECTA	

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE CAJAS DE HOJAS PARA DAR ATENCIÓN A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN	
FECHA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 5 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE COMPRA	
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	